



**INSTRUCTIVO**  
**REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SEMINARIO DE TÍTULO**

1. Antes de iniciar una investigación, el estudiante deberá encontrarse en la condición de alumno regular o haber pagado la cuota básica.
2. Posteriormente, deberá entregar una carta en Escuela donde presente el tema de Seminario, sus Objetivos, duración de la fase práctica, Fuente de Financiamiento y nombre (es) del (de los) Profesor(es) Guía(s).
3. La investigación puede ser iniciada en el IX nivel de la carrera, siempre y cuando el estudiante haya aprobado todas las asignaturas hasta el VIII nivel, incluyendo la Práctica I, II y III. Una vez iniciada la investigación y en el caso de tener pendiente la Práctica IV, el estudiante deberá cursarla a la brevedad posible.
4. Previo al inicio de la investigación, el estudiante debe presentar ante la Escuela 3 copias anilladas del Proyecto de Seminario de Título, junto con una carta del Profesor Guía donde éste autoriza su entrega en Escuela.
5. El estudiante deberá exponer su Proyecto de Seminario de Título en fecha y hora publicados por la Escuela. El estudiante será responsable de informarse de la fecha y hora de presentación.
6. El Seminario de Título quedará inscrito formalmente una vez que el estudiante haya hecho su presentación y entregue 2 copias del Proyecto corregido, si así correspondiera, en Escuela. Junto con ello, el estudiante deberá llenar la ficha de inscripción del Seminario de Título.